RADICADO NO.: QUILLA-2025-0270859

BARRANQUILLA 31 octubre 2025.

DOCTORA
**MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
**SECRETARÍA DE DESPACHO**

**Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA**
**CONTRATO DE OBRA LP-001-2024 LOTE 6**

Reciba un cordial saludo, estimada secretaria.

Por medio del presente me dirijo a su Despacho, en mi calidad de supervisor del contrato LP-001-2024-LOTE 6, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 6 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", para solicitar su aprobación en el sentido de elaborar un otrosí en el que contenga una nueva **PRÓRROGA** con la cual se amplie el plazo de ejecución inicialmente pactado hasta el próximo **DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025,** teniendo el concepto de la interventoría soportado en las siguientes circunstancias aprobadas por la interventoría y que esta supervisión considera válidas para este trámite:

"*… La intensa y persistente temporada invernal que ha afectado al distrito de Barranquilla durante el segundo semestre del año 2025. Las fuertes precipitaciones han generado condiciones que impiden la realización de cualquier tipo de labor y, fundamentalmente, han obstaculizado el inicio de las tareas preliminares esenciales, siendo el movimiento de tierras la principal actividad afectada (Consultar el Anexo No. 1: INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO del 17 de septiembre de 2025).*

*2. Las condiciones climáticas anteriormente mencionada también han provocado serios contratiempos en la logística y el desplazamiento tanto de los materiales de construcción como del personal obrero. La presencia casi diaria de lluvias ha tenido un impacto adverso significativo en la dinámica del transporte de material de relleno desde las canteras hacia la obra, lo que se traduce en retrasos constantes en el cronograma de trabajo de esta actividad fundamental para la realización de las actividades sucesoras. (Consultar el Anexo No. 2 INFORME LLUVIAS PRESENTADAS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EL MES DE SEPTIEMBRE) …"*

Como soporte de esta solicitud se anexa:

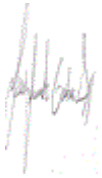
1. Oficios CMD-081 y CMD-084; expedido por Consorcio Mejoramiento Deportivo, folios (8).

2. Oficio IP-01293 y IP-01156; expedido por la empresa EDUBAR S.A., folios (3).
3. Cronograma de actividades, folios (4)
4. Reporte IDEAM, folios (11)

Este documento se presenta de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el apartado del numeral 5.1.8 del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla que reza: "-Toda MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA, OTROSI, SUBCONTRATACION O CESIÓN SOLO PUEDE SER AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, a través del documento idóneo para el efecto. Las mayores cantidades que se requieran en los contratos de obra para cumplir a cabalidad con el objeto deberán ser suscritas por el supervisor y/o interventor, el contratista y la secretaria Distrital de Obras Públicas. Se requiere previamente que se solicite CDP antes de dar la orden de ejecutar las mayores cantidades y será necesario la suscripción de otro sí". Así mismo se hace necesario manifestar que las demás cláusulas contenidas en el contrato de obra no sufren modificación alguna.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento para que esta solicitud sea atendida oportunamente.

Atentamente.



**LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO**
ASESOR
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
Aprobado el: 31/octubre/2025 11:48:12 a. m.
Hash: CI-4d52bac3596b39bdff96d79e4b80717ef7e556c2
Anexo:

| | Nombre del funcionario | Documento Firmado Digitalmente |
|---|---|---|
| Proyectó y elaboró | Patricia Torres Saumeth | ptorres [31/octubre/2025 11:47:32 a. m.] |
| Aprobó | Luis Fernando Gaibao Arroyo | lgaibao [31/octubre/2025 11:48:12 a. m.] |